

Guía para la publicación en la Revista Odontos

La Revista Odontos, es el órgano de difusión y divulgación científica de la Fundación CIEO, está dirigida a Profesionales, Estudiantes y Usuarios de la salud oral. Por medio de artículos científicos informa de los avances relevantes, principalmente en las Áreas de: Implantología Oral y Reconstructiva, Rehabilitación Oral, Endodoncia, Tecnología Dental y Ortodoncia. Adicionalmente promueve la demanda y oferta de productos y servicios disponibles tanto en el mercado nacional como internacional. Es una publicación semestral con ISSN 0123-7810 del 18 de Junio de 1998.

Secciones

Dentro de los parámetros establecidos por Colciencias para la tipología de artículos publicados en revistas indexadas, el Comité Editorial de la Revista Odontos ha definido las siguientes secciones:

- **Científica:** Contiene artículos definidos como :
 - 1) Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
 - 2) Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
 - 3) Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- **Clínica:** Presenta reportes, informes de caso o casos, ya sea en el área de Tecnología Dental o clínica propiamente dicha. Debe contener revisión de literatura del tema propuesto. Se denominaran :
 - 1) Reporte Clínico: Describe métodos o casos manejados por el autor/autores , no debe ser mayor a 5 hojas y debe ir acompañado por imágenes .Incluye las siguientes partes
 - a.- Introducción: Breve descripción del caso o método a desarrollar, contiene referencias de literatura.
 - b.- Reporte: Describe el problema del paciente con epicrisis, debe describir opciones de tratamiento adicionales y la razón o razones de escogencia.
 - c.- Discusión: Cometa las ventajas y desventajas del tratamiento escogido y describe sus posibles contradicciones

d.- Pie de imagen: Descripción concisa de cada imagen si duplicar el texto principal
e.- Referencias Bibliográficas: Según formato internacional.

- 2) Reporte Tecnológico: Describe métodos o casos manejados por el autor/autores , no debe ser mayor a 5 hojas y debe ir acompañado por imágenes .Incluye las siguientes partes
- a.- Introducción: Breve descripción del caso o método a desarrollar, contiene referencias de literatura.
- b.- Técnica: Describe la técnica seleccionada paso a paso, debe incluir texto e imágenes.
- c.- Discusión: Comenta las ventajas y desventajas de la técnica seleccionada y describe sus posibles contradicciones
- d.- Pie de imagen: Descripción concisa de cada imagen si duplicar el texto principal
- e.- Referencias Bibliográficas: Según formato internacional.

- **Cultural:** Escrito breve no mayor a dos hojas tipo ensayo, artículo de opinión filosófico o científico, donde se exponen y argumentan temas culturales o del área educativa de manera sustentada. Lo importante en este tipo de artículos es el análisis y reflexión de las manifestaciones allí presentadas.

Características generales de la recepción de artículos

Para la recepción de artículos de la Revista Odontos se requiere:

- Carta de Presentación: Se debe enviar en un archivo diferente al del artículo. Se propone un formato que se encuentra en la siguiente dirección web :
http://www.cieo.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=39&Itemid=56
, el mismo contiene:
- a.- Título propuesto del artículo
- b.- Nombre del autor responsable de la comunicación con el Comité Editorial de la Revista Odontos.
- c.- Nombre, dirección, número telefónico, correo electrónico, grados académicos con instituciones donde éstos fueron obtenidos y la afiliación institucional, incluido cargo, nombre y ciudad de la institución a la que cada uno pertenece en la actualidad, de todos los autores .La comunicación debe ir firmada y enviada en archivo PDF o en procesador de texto tipo Microsoft Office Word con firmas escaneadas.

Los autores harán llegar al Comité Editorial de la Revista Odontos versión original del artículo vía correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones de correo electrónico: revista_odontos@cieo.edu.co o revistaodontos@gmail.com. De ser necesario se solicitará versión física del artículo.

El Comité Editorial recibirá los artículos respondiendo a los autores acerca de la recepción del mismo.

Requisitos Técnicos

- La Revista Odontos acoge los Requisitos de Uniformidad para revistas biomédicas publicado por el ICMJE (**International Committee of Medical Journal Editors**) con actualización en Abril del 2010 que se encuentra en www.icmje.org/urm_full.pdf en su versión original o su versión traducida al español en www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad_2010.pdf.
- Imágenes: Idealmente las imágenes deben ser enviadas como *Tagged Image File Format* (TIFF). También se aceptan como *Joint Photographic Experts Group* (JPEG). Deben tener alta resolución (Mínimo 300 dots por pulgada) y dimensiones mínimas de 4x6 pulgadas.

A partir de este momento el artículo entra en un proceso de revisión que consta de dos pasos:

1.- El Comité editorial, verifica que el artículo cumpla con todos los requisitos solicitados en el punto anterior.

2.- Una vez superada esta fase, el artículo se envía a evaluación por pares académicos anónimos conocedores del tema específico del artículo, en esta fase se evaluarán otros aspectos como relevancia, originalidad, beneficios y calidad del mismo. El veredicto de los pares podrá ser:

- Aceptado sin modificaciones
- Aceptado con modificaciones mínimas, las cuales serán informadas a los autores para ser realizadas.
- Requiere correcciones mayores, informadas a los autores igualmente.
- Remisión a par diferente, puede ser por desconocimiento del tema o impedimento de algún tipo.
- Rechazado.

El Comité Editorial recibirá el concepto de los pares expertos y entregará a los autores Carta de Aceptación o de Correcciones especificando en ésta última si son metodológicas, de contenido o de estilo. Deberán ser corregidas por el autor y entregadas en las fechas estipuladas.

Una vez el artículo ha superado las dos instancias, el Comité Editorial decidirá en cuál de los números será publicado y notificado a los autores. Si el artículo no es aceptado para su publicación, el Comité Editorial hará llegar a los autores una Carta explicando los motivos del mismo.

Derechos del artículo

En caso ser aceptado para su publicación, los autores del artículo mantendrán los derechos de autoría del mismo, los derechos de publicación pasarán a ser propiedad de la Revista Odontos, por lo que no se podrán reproducir parcial o totalmente sin permiso escrito del Editor. Los autores cederán a la Revista Odontos de forma exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución, de traducción y de comunicación de su trabajo por cualquier medio. El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores, por lo que no representan el pensamiento del Editor, ni de los miembros de los comités (Científico y Editorial) de la Revista Odontos.